

Red URBAN

NORTE SUR - IBEROAMÉRICA

EDICIÓN BINACIONAL

AÑO I N° 1 OCTUBRE DE 2015

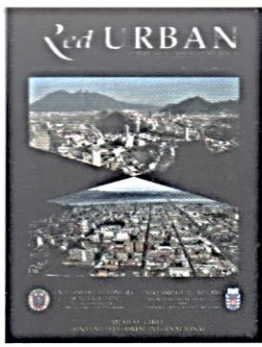


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CUERPO ACADÉMICO DE ASUNTOS URBANOS

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN
Y DISEÑO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANO



MÉXICO - CHILE
CONVENIO EDITORIAL INTERNACIONAL



Portada: Vista parcial de Monterrey, México y de Concepción, Chile.

Red URBAN

NORTE SUR - IBEROAMÉRICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CUERPO ACADÉMICO DE ASUNTOS URBANOS

UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN
Y DISEÑO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANO



EDICION BINACIONAL

PUBLICADA POR:

CUERPO ACADEMICO DE ASUNTOS URBANOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA - UANL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DISEÑO URBANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCION – UBB

Revista **RED URBAN. Norte Sur - IberoAmérica**, es una publicación académica, periódica, seriada y binacional, que surge como resultado de un Convenio Editorial Internacional, generado entre la **Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)**, de Monterrey, México, y la **Universidad del Bio Bio (UBB)**, de Concepción, Chile, a instancias del trabajo desarrollado en el Programa de instauración del Consejo Consultivo Internacional (CCI) de la Facultad de Arquitectura de la **UANL**, firmado en Octubre del año 2012.

Editada por el Cuerpo Académico de Asuntos Urbanos de la Facultad de Arquitectura de la **Universidad Autónoma de Nuevo León, UANL**, de Monterrey, México y el Departamento de Planificación y Diseño Urbano de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño de la **Universidad del Bio Bio, UBB**, de Concepción, Chile, **Red URBAN. NorteSur - IberoAmérica**, es una publicación semestral, de responsabilidad compartida que corresponde, alternadamente, a la edición mexicana a publicarse en el mes de Abril (1er semestre) y a la edición chilena a publicarse en el mes de Octubre (2º semestre) de cada año, respectivamente.

Este Convenio Editorial Internacional, viene a complementar el Convenio de Cooperación Académica entre la **UANL** y la **UBB**, que se firmó el 06 de Agosto del año 2003 en las ciudades de Monterrey Concepción, entre los Rectores Sr. Luis Galán Wong, de la **Universidad Autónoma de Nuevo León** y el Sr. Hilario Hernández Gurruchaga, de la **Universidad del Bio Bio** y cuyo Decreto Exento N° 2816 UBB, quedó tramitado el 06 de Octubre de 2003.

BI-NATIONAL EDITION

PUBLISHED BY:

CUERPO ACADEMICO DE ASUNTOS URBANOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA - UANL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DISEÑO URBANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCION – UBB

The Magazine **RED URBANO. Norte Sur - IberoAmerica**, is an academic, periodic, serial and bi-national publication, which is the result of an International Convention Editorial generated between the **Universidad Autonoma de Nuevo Leon (UANL)**, Monterrey, Mexico, and the **University of Bio Bio (UBB)**, Concepcion, Chile, at the behest of the work done in the establishment of the International Program Advisory Council (ICC) of the Faculty of Architecture of the **UANL**, signed in October 2012.

Edited by the Academic Body of Urban Affairs at the Faculty of Architecture of the **Universidad Autónoma de Nuevo León, UANL**, Monterrey, Mexico and the Department of Urban Planning and Design, Faculty of Architecture, Construction and Design at the **University de Bio Bio, UBB**, Concepcion, Chile, **Red URBAN. Norte Sur - IberoAmerica**, is a biannual publication, shared responsibility that, in turn, to the Mexican edition to be published in the month of April (1st semester) and the Chilean edition to be published in the month of October (2nd semester) of each year, respectively.

This International Convention Editorial, complements the Agreement on Academic Cooperation between the **UANL** and **UBB**, which was signed on August 6, 2003 in the cities of Monterrey Concepcion, between the Guiding Luis Galan Wong, of the **Universidad Autónoma de Nuevo León** and Mr. Hilario Hernandez Gurruchaga, **Universidad del Bio Bio** and Exempt Decree No. 2816 which UBB, was processed on October 6, 2003.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Facultad de Arquitectura
Cuerpo Académico de Asuntos Urbanos

UNIVERSIDAD DEL BIO BIO

Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño
Departamento de Planificación y Diseño Urbano

Red URBAN. Norte Sur - IberoAmérica

EDITOR UANL

EDUARDO SOUSA GONZALEZ

EDITOR UBB

ALFREDO PALACIOS BARRA

COMITÉ EDITORIAL

Francisco Fabela Bernal, *Universidad Autónoma de Nuevo León, México*
Daniel González Spencer, *Universidad Autónoma de Nuevo León, México*
José Rosas Vera, Pontificia, *Universidad Católica de Chile, Chile*
M^a Teresa Ledezma Elizondo, *Universidad Autónoma de Nuevo León, México*
Carlos Marmolejo Duarte, *Universidad Politécnica de Catalunya, España*
María Gemma Sánchez, *Universidad de Misiones, Argentina*
Juan Calatrava Escobar, *Universidad de Granada, España*
Eduardo Sousa González, *Universidad Autónoma de Nuevo León*
Alfredo Palacios Barra, *Universidad del Bio Bio, Chile*

COMITÉ CIENTIFICO

Sergio Baeriswyl Rada, *Universidad del Bio Bio, Chile*
Edel Cadena Vargas, *Universidad Autónoma del Estado de México, México*
Iván Cartes Siade, *Universidad del Bio Bio, Chile*
Aguedita Coss Lanz, *Universidad Central de Venezuela, Venezuela*
Fagner Dantas, *Sociedad Brasileira de Urbanismo, Brasil*
Hans Fox Timmling, *Universidad de Santiago de Chile*
Pablo Fuentes Hernández, *Universidad del Bio Bio, Chile*
Roberto Gooycolea Prado, *Universidad de Alcalá de Henares, España*
Francisco Herrera Clavero, *Universidad de Granada, España*
Luis Inostroza Pino, *Universidad de Dresden, Alemania*
Cristina Malfa del Grosso, *P. Casco Antiguo Ciudad de Bs. Aires, Argentina*

Diagramación: Osvaldo Caro Sáez

Webmaster: Miguel Yáñez Campusano

Traducción: Maureen Trebilcock Kelly

Apoyo SIG: Laboratorio de Estudios Urbanos (LEU-DPDU-UBB)

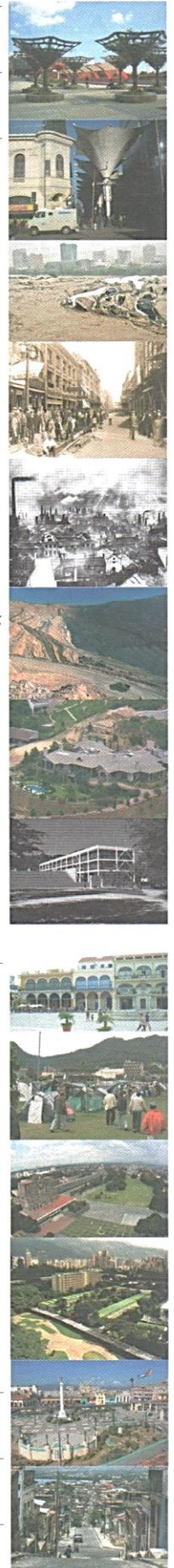
Impresión: Trama Impresores S.A.

Avda. Colón 7845, Hualpén, Chile,

www.tramaimpresores.cl

EDITORIAL	3
FOTOCIUDAD	4
<hr/>	
ASUNTOS URBANOS BINACIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad y resiliencia urbana frente al cambio climático. El caso de la zona metropolitana de Guadalajara, México. <i>Laurence Bertoux, Daniel González Romero. México.</i> 16 • Plano oficial de urbanización de Santiago y ordenanza local 1939: Representación en la modernización del Centro Histórico. <i>José Rosas Vera – Magdalena Vicuña del Río. Chile.</i> 25 • El capital como poder formativo de las fuerzas urbanas expansivas. <i>Dr. Eduardo Sousa González. Dr. Jorge Alberto Álvarez Berrones. México.</i> 35 • El Traslado del Campamento de Chuquicamata. ¿Un Fallido Caso de Integración Urbana? <i>Gino Pérez Lancellotti, Juan Pablo Reyes Vallejo. Chile.</i> 42 • Segregación socio-espacial como componente de la morfología urbana en la periferia de Monterrey. <i>Carlos Aparicio. Roxana Alcalá. México.</i> 48 • Intervención urbana en la ciudad de Concepción. Emilio Duhart 1957 - 1962. <i>Cristián Berríos Flores. Chile</i> 57 	
<hr/>	
ASUNTOS URBANOS INTERNACIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación urbana a partir del cambio y transformación de la ciudad vieja. La Habana (s. XVIII y XIX). <i>Aymara Piquero García. Cuba.</i> 69 • Impacto urbano y políticas públicas para desplazados. <i>David Ricardo Ocampo Eljaiek. Colombia.</i> 77 • Arquitectura Moderna y Campus Universitarios Patrimoniales. UNAM – UCV. <i>Aguedita Coss Lanz. Venezuela.</i> 89 	
<hr/>	
RESEÑA URBANA	97
<hr/>	
VERSO URBANO	103
<hr/>	
INSTRUCCIONES	104


EDITORIAL	3
CITYPHOTOGRAPH	4
<hr/>	
BINATIONAL URBAN ISSUES	
<ul style="list-style-type: none"> • Urban vulnerability and resilience against climate change. The case of the Metropolitan Area of Guadalajara, Mexico. <i>Laurence Bertoux, Daniel González Romero. México.</i> 16 • The Official Urbanization Map of Santiago and the Local Ordinance of 1939: Spatial representation in the modernization of the Historic Center. <i>José Rosas Vera – Magdalena Vicuña del Río. Chile.</i> 25 • The capital as formative power of the expansive urban forces. <i>Eduardo Sousa González. Jorge Alberto Alvarez Berrones. México.</i> 35 • The transfer of the camp of Chuquicamata. A case of urban integration failed? <i>Gino Pérez Lancellotti, Juan Pablo Reyes Vallejo. Chile.</i> 42 • Socio-spatial segregation as a component of the urban morphology at the Monterrey periphery. <i>Carlos Aparicio. Roxana Alcalá. México.</i> 48 • Urban intervention in the city of Concepcion. Emilio Duhart 1957 - 1962. <i>Cristian Berríos Flores. Chile.</i> 57 	
<hr/>	
NATIONAL URBAN ISSUES	
<ul style="list-style-type: none"> • Urban consolidation of the change and transformation of the old city. Havana (s. XVIII and XIX) <i>Aymara Piquero García. Cuba.</i> 69 • Urban impact and public policies for displaced. <i>David Ricardo Ocampo Eljaiek. Colombia.</i> 77 • Modern Architecture and Heritage University. <i>Campus UNAM - UCV. Aguedita Coss Lanz. Venezuela.</i> 89 	
<hr/>	
URBAN REVIEW	97
<hr/>	
URBAN VERSE	103
<hr/>	
INSTRUCTIONS	104



Esta Revista, **RED URBAN. Norte Sur-IberoAmérica**, que se inicia en este primer número, surge como resultado de una propuesta de intercambio académico generada en la **Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)**, de Monterrey, México, a instancias del trabajo desarrollado en el Programa de instauración del *Consejo Consultivo Internacional (CCI)* de la Facultad de Arquitectura de esa Universidad, firmado en octubre del 2012.

En la oportunidad, se dió forma a un Consejo de destacados académicos de distintos países, cuyo principal objetivo sería asesorar a la Dirección de esa Facultad sobre estrategias, acciones y propuestas para lograr profundizar la internacionalización de la Escuela de Arquitectura. En esa idea, el responsable Titular del Cuerpo Académico de Asuntos Urbanos (CA-207), Profesor Eduardo Souza González, propuso un *Convenio Editorial Internacional* entre esa UANL y la **Universidad del Bio-Bio (UBB)**, de Concepción, Chile, en razón de la precedencia académica del Miembro Titular de ese CA ante el CCI y Vicepresidente del mismo, Profesor Alfredo Palacios Barra. La alianza, se estableció a partir del objetivo de recoger editorialmente el trabajo científico, de investigación e información urbana a nivel mexicano-chileno, que, coincidentemente, hace alusión a la situación de extremos geográficos en el que ambas casas de estudio extienden su quehacer en la geografía latinoamericana, norte de México y sur de Chile. Entre esas *antípodas* continentales, se abre toda una rica y extensa cobertura territorial, urbana y cultural, que hace de este acuerdo una oportunidad invaluable de profundización académica y editorial entre los bordes y el territorio que se congrega entre ellos y que se proyecta, por extensión natural, a la península ibérica en el continente europeo.

Luego de tres libros surgidos de este *Convenio*, edición 2013 de *Espacio Urbano, Reconstrucción y Reconfiguración Territorial* (ISBN N° 978-607-27-0180-9), edición 2014, *De la ciudad a la Metrópolis. Nuevas realidades territoriales* (ISBD N° 978-607-0438-1) y edición 2015 de *La ciudad. Un constructo Social Antropogénico* (ISBN N° 978-607-27-0287-5), el tercer desafío lo constituye esta Revista **RED URBAN. Norte Sur - IberoAmérica**, cuyo objetivo principal es exponer editorialmente la dimensión científica e informativa de la realidad urbana y territorial iberoamericana y del mundo de hoy. Una visión así, requiere una interacción sostenida en el espacio y en el tiempo, por lo que esta publicación es respuesta a esa necesidad de intercambio y cuyo mejor enlace, se establece a partir de una *Red Urbana* (académica y público-contingente), nombre que asume la Revista.

No sabemos si este esfuerzo binacional de una edición seriada, permanente y con responsabilidad compartida por dos Universidades de renombre y distinto país, es inédito, pero no ha sido posible establecer un precedente de ello. Lo que sí sabemos, es que hemos asumido con entusiasmo y abnegación este reto de alcanzar con esta Revista, un nivel de productividad, calidad y acreditación que sea digno y legítimo fruto del prestigio de estas señeras Universidades público estatales, mexicana y chilena. 

EDUARDO SOUSA GONZALEZ

Editor UANL - México

ALFREDO PALACIOS BARRA

Editor UBB - Chile

ARQUITECTURA MODERNA Y *CAMPUS* UNIVERSITARIOS PATRIMONIALES. UNAM – UCV¹

MODERN ARCHITECTURE AND HERITAGE UNIVERSITY *CAMPUS*. UNAM – UCV

Aguedita Coss Lanz²

RESUMEN

El presente artículo plantea revisar el origen del concepto de campus universitario y la transformación en el tiempo que esta impronta y referente urbano estadounidense, dejó en las Universidades de América Latina a mediados del Siglo XX, desarrolladas bajo el mismo principio pero con los matices de cada localidad, y que se convierten en los herederos de los principios de la urbanística de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM).

Se analizan los casos de los campus de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y el campus Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), incluidos en la lista de sitios de patrimonio Unesco, año 2000 y 2007, respectivamente. Ambos se comparan en su condición de ciudades universitarias del patrimonio moderno, con un balance entre ambos campus sobre algunos de sus elementos compositivos más relevantes.

PALABRAS CLAVES: Patrimonio mundial, campus universitario, ciudad universitaria, arquitectura moderna.

ABSTRACT

This review article discusses the origin of the concept of university campus and transformation over time that this reference mark and urban American, left at the Universities of Latin America in the mid-twentieth century, developed on the same principle but with the nuances of each town, and become heirs of the principles of planning of the International Congresses of Modern Architecture (CIAM).

Where the campus of the Central University of Venezuela (UCV) and the central campus of the National Autonomous University of Mexico (UNAM), included in the Unesco list of heritage sites, 2000 and 2007 respectively are analyzed. Both are compared in their capacity as university towns of modern heritage, with a balance between the two campuses of some of its most important compositional elements.

KEYWORDS: World Heritage, campus, university city, modern architecture.



Vista parcial del Campus con Biblioteca central en primer plano, Ciudad Universitaria de la UNAM, Ciudad de México, a la izquierda y vista parcial del Campus de la Ciudad Universitaria de la UCV, con las Facultades de Humanidades en primer plano y Ciencias Económicas. Fotografía de Aguedita Coss.

¹ El presente artículo forma parte de los antecedentes de la Tesis Doctoral de la autora titulada: “Valoración y sostenibilidad paisajística del *campus* de la Ciudad Universitaria de Caracas.” (2014)

² Arquitecta, Doctor en Arquitectura. M.Sc. Arquitectura Paisajista, Investigador-Docente del Centro de Estudios Integrales del Ambiente CENAMB y Facultad de Arquitectura y Urbanismo FAU de la Universidad Central de Venezuela UCV, Correo electrónico: aguedita.arquitecturaintegral@gmail.com

I. Introducción

La tipología urbana *campus* representa el concepto de diseño de la mayoría de las universidades norteamericanas, heredado de los solariegos *colleges* ingleses donde profesores y estudiantes constituidos en comunidad gozaban de facilidades no solo para el desarrollo de la academia sino también de áreas para dormitorios, comedores, instalaciones culturales, deportivas y recreativas. El *campus* se organiza a través de diversas edificaciones dentro de un patrón total unificado amalgamado por extensas áreas verdes. Es una noción de proyección integral para instituciones académicas de educación superior en donde confluyen el urbanismo, la arquitectura, el paisajismo y las artes. Una ciudad que enseña, aprende, vive y duerme dentro de una urbe establecida que la alberga o bien a la periferia de ésta.

Este concepto se vino transformando en el tiempo desde sus orígenes hasta la actualidad, dejando su impronta en otras latitudes y culturas desarrollándose bajo el mismo principio pero con los matices de cada localidad, tales son los casos de algunos *campus* universitarios latinoamericanos planificados en el siglo XX que son los herederos de los principios modernos, el pionero: la Ciudad Universitaria de la Universidad Federal de Río de Janeiro con el primer Plan Maestro del año 1935 por Marcelo Piacentini, lo siguió el Plan Maestro elaborado por Le Corbusier en 1936 que no se llegó a ejecutar, luego el Plan Maestro de 1937 de Lucio Costa y finalmente el Plan Maestro de 1955 de Jorge Machado Moreira. En el mismo Brasil esta otro ejemplo para la Universidad de Brasilia diseñada en los años cincuenta por el maestro Oscar Niemeyer dentro de las obras que desarrolló del plan urbano de Lucio Costa en esa ciudad. Asimismo la Universidad de Bogotá (1936) por Leopoldo Rother; la de la universidad de Panamá (1947) por los arquitectos Ricardo J. Bermúdez, Guillermo De Roux y Octavio Méndez Guardia; El *campus* inconcluso de la Ciudad Universitaria del Cerro San Javier de la Universidad Nacional de Tucumán proyectado en 1947 por un equipo técnico encabezado por el Arq. Jorge Vivanco; la Universidad de Río de Piedras en Puerto Rico (1945) por Henry Klumb; la Ciudad Universitaria de la Universidad de Concepción en Chile con el plan maestro del año 1930 de Karl Brunner y el posterior de Emilio Duart de 1958; el de la Universidad de México (1950-1952) bajo la Coordinación del Plan maestro de Mario Pani y Enrique del Moral desarrollado junto a otros arquitectos y artistas y el *campus* de la Universidad Central de Venezuela en Caracas (1943) por Carlos Raúl Villanueva a la cabeza del Instituto de la Ciudad Universitaria de Caracas entre otros. De los *campus* mencionados anteriormente solo los dos últimos están

incluidos en la lista de sitios de patrimonio de la UNESCO, los cuales revisaremos mas adelante en el texto de forma comparativa, para concluir con un simple balance de algunos de los elementos compositivos más relevantes.

II. *Campus* Universitarios Patrimonio de la Humanidad UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*, UNESCO) otorga la nominación de patrimonio mundial o patrimonio de la humanidad, a aquellos sitios específicos en el mundo que previamente han sido nominados y confirmados para su inclusión en una lista mantenida por el Programa Patrimonio de la Humanidad, con la finalidad de registrar, preservar y difundir los sitios de relevancia cultural o natural con valores excepcionales para la herencia común de la humanidad que deben ser preservados a las futuras generaciones. Los criterios de selección del catálogo para bienes culturales son los siguientes:

- (i) Representar una obra maestra del genio creativo humano.
- (ii). Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- (iii). Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.
- (iv). Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana.
- (v). Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente especialmente cuando éste se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles.
- (vi). Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal.

Para que un sitio sea incluido en la lista Programa Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, al menos debe cumplir con uno de los criterios descritos anteriormente. En la actualidad existen cuatro (04) *campus* universitarios que poseen la declaratoria como patrimonio de la humanidad por parte de la UNESCO a saber: Monticello y la Universidad de Virginia en Charlottesville (*University of*

Virginia) la cual fue inscrita en la lista en el año 1987 con el “Código Id. N°442”, según los criterios (i), (iv) y (vi). Le sigue la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) y el recinto histórico de la ciudad de Alcalá de Henares, incluida en el año 1998 con el “Código Id. N° 876” otorgado bajo los criterios (ii), (iv) y (vi), la cual fue la primera planificación que se realizó para un conjunto universitario dentro del concepto de *campus*, y sirvió de modelo a muchas universidades en el mundo. La Universidad Central de Venezuela (UCV) nominada en el año 2000 con el “Código “Id. N° 986” y los criterios (i) y (iv), y el *Campus* Central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el 2007, con el “Código Id. 31COM 8B.52”, según los criterios (i), (ii) y (iv).³

III. *Campus* Universitarios Modernos Patrimonio de la Humanidad UNESCO

El inventario actual sobre las obras de la arquitectura y urbanismo del movimiento moderno inscritas en la lista de patrimonio mundial de la humanidad (UNESCO), es escaso comparado con los ejemplos de patrimonio cultural material de centurias anteriores, es a finales del siglo XX cuando el tiempo alcanzó a estas obras convirtiéndose en patrimonios a preservar y que aparecen en los repertorios de dicha organización. Tal y como explicara Rielg (1987) “y lo que hoy es moderno y se presenta en su encerrada individualidad según las leyes de toda creación, se irá convirtiendo paulatinamente en monumento y ocupando en el vacío que las fuerzas naturales imperantes en el tiempo irán creando en el patrimonio monumental heredado” (p. 54).

En los casos de edificaciones arquitectónicas encontramos en ese catálogo, entre otras, al edificio de la Bauhaus (1925) por Walter Gropius en Alemania, la casa Schröder (1924), por Gerrit Rietveld en Holanda, la Casa Tugendhat (1930), por Mies van der Rohe en la República Checa y la Casa Estudio de Luis Barragán, en México, declaradas patrimonio mundial por la UNESCO en los años 1996, 2000, 2001 y 2004 respectivamente. Entre las ciudades planificadas bajo los preceptos del movimiento moderno están la ciudad de Brasilia (1957 – 1960) por Lucio Costa y Oscar Niemeyer y la Ciudad Blanca (1930) por Patrick Geddes en Tel-Aviv, Israel, declaradas patrimonio mundial por la UNESCO en los años 1987 y 2003 respectivamente. En

cuanto a los *campus* proyectados dentro de los lineamientos del movimiento de arquitectura moderna, Sato (2003) nos habla sobre sus particularidades:

Una especial circunstancia histórica facilitó las condiciones específicas para el desarrollo de las ciudades universitarias en Latinoamérica, colocando en escena la urbanística de los CIAM de un modo espectacular: la modernización de sistema universitario debía transformar su tradición humanista a favor del protagonismo de la ciencia y la tecnología adecuándose a las nuevas directrices del progreso y de los nuevos roles asignados a la sociedad latinoamericana (p. 45).

La mayoría de estos complejos educativos fueron planificadas como ciudades haciendo el ensayo de aplicar criterios de los CIAM con el lema: “sol, espacio y vegetación” y las cuatro claves o funciones: “habitar, trabajar, recrearse y circular” y las posteriores incorporaciones sobre la “Nueva Monumentalidad” (Giedion, S., 1963). pretendiendo dar el ejemplo de cómo debería ser el funcionamiento y desenvolvimiento de las urbes que las alojaban. Todo esto con “un solo equipo de proyectistas, una sola propiedad del suelo, terreno libre de preexistencias urbanas y autoridades nacionales dispuestas, con entusiasmo y orgullo, a construir su paradigma moderno” (Sato, 2003, p. 47). Es de hacer notar que el rol de las autoridades en el desarrollo urbano y la voluntad política de éstos para destinar presupuestos fue factor determinante para su concreción; es así como el momento político y económico que América Latina vivía a mediados de los años cincuenta del siglo XX lo hace posible, siendo esta condición motivo de amplias discusiones en el CIAM III, sobre el desarrollo racional del espacio realizado en 1930 en Bruselas, Bélgica.

IV. Casos de *Campus* Universitarios Modernos Patrimoniales UNESCO

En este aparte se estudiarán comparativamente los dos casos de las ciudades universitarias modernas que recibieron la declaratoria como bien de la humanidad; el de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad Central de Venezuela (UCV), los cuales se describen dentro de un mismo esquema en cuanto a los detalles sobre su fundación, la planificación de sus instalaciones nuevas y posterior traslado al recinto universitario de tipología urbana *campus*, las declaratorias nacionales previas como bienes culturales hasta arribar a la proclamación universal por parte de la UNESCO, así como los criterios para la inclusión en su nómina.

³ En mayo de 2013 representantes y expertos académicos de estas cuatro Instituciones se reunieron en la Universidad de Alcalá para firmar y hacer público un documento de compromiso en la defensa de su patrimonio universitario universal, denominado: “Declaración de Alcalá, Sobre la protección, conservación y difusión del patrimonio universitario”

IV.1. CAMPUS UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM).

Fue edificado entre los años 1949 y 1952 en la zona sur de Ciudad de México, está compuesto por un conjunto de edificios destinados a Facultades y dependencias universitarias e instalaciones deportivas, integradas por espacios abiertos. En el proyecto y construcción participaron un grupo de arquitectos, ingenieros y artistas estando a la cabeza del Plan el Maestro Mario Pani junto a Enrique del Moral y Carlos Lazo, teniendo como resultado un conjunto edilicio ejemplo del modernismo del siglo XX de América Latina, en donde el urbanismo, la arquitectura, la ingeniería, el paisajismo y las bellas artes se integran resaltando elementos que hacen referencia a elementos naturales (agua) y culturales propios en particular su pasado prehispánico. (Ver Imagen 1).



Imagen 1. Aerofotografía del conjunto vuelo año 1954.

Fuente: Compañía Mexicana de Aerofoto. Tomado de: Artigas (2006, p. 45).

a. Fundación.

Fue fundada como la Real y Pontificia Universidad de México el 21 de Septiembre de 1551 por una cédula de Felipe II. Se ubicó en la Calle de Moneda número 2, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. El 25 de enero de 1553 se inauguran sus cursos conformados por seis cátedras. “Para 1584 la Universidad contó con un terreno propio ya que fueron comprados cuatro solares pertenecientes al Marqués del Valle que colindaban con la Plaza del Volador. Este segundo inmueble ya no existe, pues en 1908 se decidió proceder a su demolición para marcar, simbólicamente, el rompimiento con el viejo orden colonial”. (UNAM 2001, p. 103)

El 22 de septiembre de 1910, durante el mandato del presidente Porfirio Díaz, se inauguró la Universidad Nacional de México y en 1929 en el gobierno del Presidente Emilio Portes Gil se le otorga la autonomía, quien autoriza la cons-

trucción de una ciudad universitaria y queda establecida como Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La Real y Pontificia Universidad de México desde 1833 hasta 1910 cuando pasa a llamarse Universidad Nacional de México, transita por una secuencia de cierres (1833, 1857 y 1865) y aperturas (1834, 1858, 1910) durante esta transición histórica tuvo diversas leyes constitutivas, entre ellas se encuentran la Ley constitutiva de 1910, la Ley de 1914, la Ley de 1929, la Ley de 1933 y por último la Ley de 1945 aún vigente.

b. Ampliación.

Luego de que se le otorgara a finales de los años veinte la autonomía y permiso para la construcción de su nueva sede es en el año 1943 y pasada poco más de una década, es cuando se decide que la Ciudad Universitaria sede de la UNAM, estaría ubicada al sur de la ciudad. Para el año 1944 ya se contaba con la autorización del gobierno del momento para invertir en el proyecto de la Ciudad Universitaria. En el año 1946 el presidente de la República expidió el decreto de expropiación de los terrenos destinados para dichos fines y promueve las gestiones para la legalización de la propiedad del inmueble. Para este momento se crea la Comisión de la Ciudad Universitaria a cargo del rector de la universidad y se inicia una campaña para reunir los fondos para su construcción. Se organizó un concurso de anteproyectos del conjunto al que se invitó a la Escuela Nacional de Arquitectura, a la Sociedad de Arquitectos Mexicanos y al Colegio Nacional de Arquitectos de México. La Escuela Nacional de Arquitectura a su vez convocó a un concurso interno en donde destacaron los anteproyectos de los arquitectos Mario Pani y de Enrique del Moral. Finalmente el jurado falló a favor del

trabajo presentado por la Escuela Nacional de Arquitectura.

En 1947 luego de una exposición “de planos y maquetas de la Ciudad Universitaria”, se nombró como directores generales del plan maestro a los arquitectos del Moral, Campos y Pani, dando así inicio al diseño de la Ciudad universitaria de la UNAM. Para el año 1949 estaban concluidos los proyectos a detalle de las distintas facultades, escuelas e institutos. En el año 1950 se terminó la construcción de los campos deportivos y se encontraban en proceso de construcción la mayoría de las edificaciones destinadas a las facultades, para este momento se definieron las circulaciones y espacios externos del *campus*. El 20 de noviembre del año 1952 se inauguró oficialmente la Ciudad Universitaria en una ceremonia denominada “Dedicación de la Ciudad Universitaria” y en el año 1954 el Estado Mexicano le hizo entrega formal de sus instalaciones a la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.

c. *Declaratoria nacional.*

El *campus* de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, fue declarado Monumento Artístico de la Nación el 18 de julio del año 2005, en el marco de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, mediante decreto presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

d. *Declaratoria Patrimonio Mundial por la UNESCO.*

El Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), durante la reunión anual N° 31, efectuada en la Ciudad de Christchurch, Nueva Zelanda, (23 de junio al 2 de julio del 2007), emitió el siguiente veredicto que queda registrado con el código “Id. 31COM 8B.52”:

El Comité decide inscribir en la Lista de Patrimonio Mundial, al *Campus* Central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, bajo los criterios (i) (ii) y (iv):

Criterio (i): Representar una obra maestra del genio creativo del hombre.

El *Campus* Central de la Ciudad Universitaria de la UNAM constituye un ejemplo único en el siglo XX, donde más de 60 profesionistas trabajaron juntos en el marco de un plan maestro para crear un conjunto urbano-arquitectónico, que es testimonio de los valores sociales y culturales con un significado universal.

Criterio (ii): Atestiguar un importante intercambio de valores humanos durante un periodo concreto o dentro de una determinada área cultural del mundo,

en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño de paisajes.

Las tendencias más importantes del pensamiento arquitectónico del siglo XX convergen en el *Campus* Central de la Ciudad Universitaria de la UNAM: arquitectura moderna, regionalismo historicista e integración plástica, estas dos últimas de origen mexicano. Criterio (iv): Ser un ejemplo eminente representativo de un tipo de construcción o de un conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

El *Campus* Central de la Ciudad Universitaria de la UNAM es uno de los pocos modelos alrededor del mundo en el que los principios propuestos por la arquitectura moderna y el urbanismo fueron completamente aplicados, siendo su propósito final el ofrecer al hombre una notable mejoría en su calidad de vida.

Dado que todos los componentes físicos fundamentales del conjunto original permanecen sin cambios importantes, el sitio cumple con las condiciones necesarias de integridad y autenticidad. El *Campus* conserva inalterados sus componentes físicos esenciales: diseño urbano, edificios, espacios abiertos, sistema de circulación automovilística y zonas de estacionamiento, diseño de paisajes y obras de arte. Su función no ha cambiado con el paso del tiempo. Por lo tanto, los componentes físicos existentes expresan la historia y los valores culturales y sociales del conjunto, y sobrevive su autenticidad de diseño, materiales, mano de obra y funciones.

IV.2. *CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (UCV)*

Proyectada y construida entre los años 1942 y 1960 por el Instituto de la Ciudad Universitaria de Caracas, la coordinación de la ejecución de la obra estuvo a cargo del ingeniero Luis Rafael Damiani y en el diseño el arquitecto Carlos Raúl Villanueva, quienes junto a un extenso equipo de técnicos, ingenieros, botánicos y artistas plásticos tanto nacionales como internacionales y trabajadores, lograron que la Ciudad Universitaria de Caracas sea un ejemplo excepcional de la arquitectura moderna del siglo XX.

a. *Fundación.*

Fue fundada en 1721 como la Real y Pontificia Universidad de Caracas, por la Orden de la Real Cédula del Rey



Aerofotografía del conjunto vuelo año 1966. Fuente: Instituto Geográfico de Venezuela (IGVS). Colección de la autora.

Felipe V de España. Como estaba bajo la tutela del Rey de España y del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, tuvo como recinto inicial el Seminario Santa Rosa en lo que es actualmente la Plaza Bolívar, otrora Plaza Mayor de la ciudad de Caracas, en 1827 a raíz de una reforma de sus estatutos llevada adelante por Simón Bolívar cambia su nombre por el de Universidad Central de Venezuela. Posteriormente se muda (1856) al Convento de San Francisco vecino a la sede inicial en donde permanece por casi un siglo, cuando la demanda de estudiantes trajo como consecuencia su expansión extra muros tanto para salones de clase como de residencias estudiantiles, trayendo esto problemas de traslados y funcionamiento, se planteó la necesidad de un lugar a las afueras del casco urbano central, en donde se concentraran de manera conexas todas las dependencias que para el momento se encontraban de forma desarticuladas, en especial las de las instalaciones hospitalarias dedicadas a la enseñanza de la medicina.

b. Ampliación.

Se inician así en el año 1942 los estudios preliminares para la planificación de una nueva sede para la Universidad Central de Venezuela, y debido al hacinamiento existente particularmente en el Hospital Vargas, lugar donde los estudiantes de la Facultad de Medicina realizaban sus entrenamientos prácticos, dichos análisis se centran en la realización de un nuevo hospital (Hospital Clínico Universitario) y en el conjunto de Escuelas para la Facultad de Medicina, foco principal del ordenamiento urbano, así como también las demás instalaciones para otras facultades existentes y las nuevas que se querían incorporar, acompañadas de las dependencias de servicio y apoyo. Un año después, en el mandato del General Isaías Medina Angarita, el 2 de Octubre de 1943 mediante Decreto del Ejecutivo N° 196, se crea el Instituto de la Ciudad Universitaria de Caracas, perteneciente al Ministerio

de Obras Públicas, el cual fue presidido en ese momento por el Rector el Dr. Antonio José Castillo y al Dr. Armando Vegas, coordinar las actividades de la comisión que debía elaborar el anteproyecto del referido organismo, quedando a la cabeza de la ejecución de las obras el Ing. Luis Damiani.

Se seleccionó como lugar para su emplazamiento, tras haber revisado varias fincas en la capital, a la Hacienda Ibarra. En el año 1944 luego de visitar al *campus* de la universidad de Colombia ubicado en la ciudad de Bogotá y tomar los referentes de esa experiencia, el arquitecto Carlos Raúl Villanueva toma la batuta del diseño del complejo educativo y lleva adelante la planificación de la Ciudad Universitaria de Caracas. La construcción se inició en el año 1945 por el polo oeste del conjunto dentro de los cánones de un esquema académico propio de la formación inicial del Maestro en la *École Nationale Supérieure des Beaux-Arts* de París, para luego irse transformando sin ningún tropiezo en un ordenamiento típico del movimiento de la arquitectura moderna, producto de los cambios mundiales tanto en lo sociopolítico como de los cambios de la visión del arquitecto. Los cambios en lo político no solo ocurrieron en la esfera internacional; en el transcurso de la construcción del *campus* surgieron tres giros de timón en el ámbito nacional que no impactaron en mayor grado el desenvolvimiento y la exitosa culminación de los planes iniciales; el primero fue el derrocamiento del general Isaías Medina Angarita (1941-1945) quien inicio el proyecto, y que su sucesor Marcos Pérez Jiménez (1952-1958) supo capitalizar e incorporar a su propuesta política denominada "Nuevo ideal Nacional", hasta su caída (segundo impacto) e inicio del período de los gobiernos de civiles, en donde también se le dio continuidad a su ejecución hasta su culminación hacia los años sesenta.



Torre de Rectoría de la Ciudad Universitaria de la UNAM Ciudad de México

c. Declaratoria nacional.

La Universidad Central de Venezuela recibió el 15 de Abril del año 1994 el reconocimiento por parte de la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, la declaratoria como Monumento Histórico Nacional, dicho reconocimiento fue publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Nº. 35.441, (15/04/1994). Allí se realizan recomendaciones al Ejecutivo Nacional para que “estas edificaciones sean mantenidas y se les den usos adecuados que permitan su continuidad como Monumentos pertenecientes al Patrimonio Histórico Nacional”. El 10 de Junio de 1998 se ratifica la declaratoria del año 1994 y se publica en Gaceta Oficial de La República de Venezuela. Año CXXI, Mes VII. Número 36.472 Resolución

Nº 002- (10/06/1998). El conjunto de la Ciudad Universitaria, el Jardín Botánico y la casona Ibarra conjuntamente con el torreón del demolido trapiche al haber sido declarados monumentos nacionales se encuentran amparados por el Estado Venezolano específicamente según la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural del año 1944 dentro de una poligonal de protección, teniendo como custodio al Instituto de Patrimonio Cultural (IPC).

d. Declaratoria Patrimonio Mundial por la UNESCO.

Luego de estos reconocimientos nacionales y de haber sido considerada en 1989 por la Fundación para la Documentación y Conservación de la Arquitectura y el Urbanismo del Movimiento Moderno (DOCOMOMO siglas de *Documentation and Conservation of buildings, sites and neighbourhoods of the Modern Movement*) entre las diez obras modernas más importantes del Siglo XX, el Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), durante la reunión anual Nº 24, efectuada en la Ciudad de Cairns, Australia, (27 de noviembre al 2 de diciembre del 2000), emitió el siguiente veredicto que queda registrado con el código “Id. Nº 986”:

El Comité decide inscribir en la Lista de Patrimonio Mundial, a la Ciudad Universitaria de Caracas bajo los criterios (i), (iv):

Criterio (i): La Ciudad Universitaria de Caracas es una obra maestra de planeamiento moderno, arquitectura y arte, creada por el arquitecto venezolano Carlos Raúl Villanueva y un grupo de distinguidos artistas vanguardistas.

Los espacios urbanos y arquitectónicos creados por Carlos Raúl Villanueva, a los que se integran las obras de arte de los artistas participantes en el proyecto Síntesis de



Ciudad Universitaria de la UCV con Torre de Biblioteca Central al fondo.

las Artes Mayores, son de una calidad y de unas características inigualables. Su esencia está en el mensaje y en la emoción estética que sus autores desearon transmitir.

Criterio (iv): La Ciudad Universitaria de Caracas es un ejemplo excelente de la realización coherente de los ideales urbanos, arquitectónicos, y artísticos del siglo XX. Constituye una interpretación ingeniosa de los conceptos y espacios de tradiciones coloniales y un ejemplo de solución de apertura y ventilación, apropiado para su entorno tropical.


V. Conclusiones

Las dos ciudades universitarias con una larga data fundacional, iniciaron la construcción de una nueva sede en épocas similares, y toda vez que el *campus* caraqueño supera el esquema academicista de su planteamiento inicial (1944), en los años cincuenta obedecen a los postulados modernos. Poseen algunas similitudes propias a ese tipo de esquema urbano inserto en medio de la capital de ambos países; ambas poseen un jardín botánico, un bosque urbano distribuido en sus extensas aéreas verdes⁴, un estadio Olímpico Universitario, así como otras instalaciones deportivas y de piscinas, una base edilicia de tres a cuatro pisos en donde resaltan cuatro edificaciones prismáticas elevadas, destacando en sendos casos en un punto nodal el edificio de la Biblioteca Central con las cuatro fachadas ciegas cumpliendo con expresar la funcionalidad en su resultante formal (guardando las diferencias estéticas), además de estas semejanzas las sedes universitarias también poseen diferencias importantes; por ejemplo: las conexiones peatonales no están concebidas de la misma manera; en el caso caraqueño está constituida por una red de pasillos cubiertos (2.300 ml) que entreteteje el *campus* conectando a las edificaciones, en la UNAM se camina libremente por los grandes espacios abiertos en forma de parques verdes o plazas con superficies pétreas, aunque allí existe un gran pasillo (300 ml) al Norte del *campus*, que conecta linealmente a la Escuela de Filosofía y Letras con la Facultad de Economía y otros que parten de él, poseen una escala modesta y entrelazan las edificaciones de la Rectoría y la Biblioteca Central. El agua, elemento que está muy presente en la UNAM, es otra cosa que las distingue, ésta posee un gran espejo de agua (2.000 m² aprox.) en el área externa frente al edificio de la Rectoría y la Biblioteca en donde este último se refleja, así como otras fuentes y piletas delante de murales presentes en

⁴ En la UNAM existe el predominio del uso del árbol Jacaranda (*Jacaranda mimosifolia*) con el colorido lila de sus flores. En la UCV están presentes ejes de distintas palmas, principalmente de Chaguaramo (*Roystonea venezuelana*) y de árboles de Araguaney y Apamate (*Tabebuia chrysantha* y *Tabebuia rosea*) entre otros.

fachadas de edificaciones, caso contrario sucede en el *campus* de la Ciudad Universitaria de Caracas (CUC) en donde Villanueva no incorporó ese componente de diseño en sus espacios abiertos así como tampoco en patios internos de las edificaciones.

Finalmente la acerca, aunque con las particularidades de cada una, la búsqueda hacia el logro de la Síntesis de las Artes aquella vinculada a la nueva monumentalidad y al resurgir del corazón de la ciudad en los espacios destinados al deleite y crecimiento humano. Expresada en el caso de la universidad mexicana con variedad de murales y algunos relieves escultóricos de gran formato en las fachadas de las edificaciones emblemáticas, llevados adelante con gran calidad artística por muralistas criollos como José Clemente Orozco, Diego Rivera y Alfaro Siqueiros, asimismo la participación de José Chávez Morado y Francisco Eppens, entre otros.

En el caso caraqueño participaron artistas plásticos nacionales e internacionales; entre los primeros se encuentran Alejandro Otero, Alirio Oramas, Armando Barrios, Francisco Narváez, Héctor Poleo, Mateo Manaure, Miguel Arroyo, Omar Carreño, Oswaldo Vigas, Pascual Navarro y Víctor Valera. Los segundos: Alexander Calder, Andre Bloc, Antoine Pevsner, Baltasar Lobo, Fernand Leger, Henri Laurens, Jean Arp, Taeuber Arp Sophie, Víctor Vasarely y Wifredo Lam entre otros. Quienes contribuyeron a la materialización de la síntesis de las artes del *campus* de la UCV que alberga a 107 obras de arte en forma de móviles, vitrales, murales, policromías y esculturas teniendo como eje rector a la arquitectura y como plataforma o escenario al paisajismo enmarcado en el paisaje capitalino. 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Sitios Web Consultados

<http://whc.unesco.org/en/criteria/>

<http://www.patrimoniomundial.unam.mx/pagina/es/59/criterios-de-inscripcion-en-la-lista-de-patrimonio-mundial>

<http://whc.unesco.org/en/decisions/2505>

Coss, A. (2014). *Valoración y sostenibilidad paisajística del campus de la Ciudad Universitaria de Caracas*. Tesis Doctoral, Doctorado de Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U.C.V. Caracas.

Giedion, S. (1963). *Arquitectura y Comunidad*. Ediciones Nueva Visión. 1era edición 1944. Buenos Aires.

Riegl, A. (1987). *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*. Primera edición Viena-Leipzig, 1903. Visor Distribuciones S.A. Madrid, 1987.

Sato, A. (2003). *La síntesis de Carlos Raúl Villanueva*. En URBANA v.8 n. 33, p. 43-53. Caracas.

Unam. (2001). *UNAM Siglo XXI. Espíritu en movimiento*. México